

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Corrección de errores de la Resolución de 26 de febrero de 2024, de la Viceconsejería de Salud y Consumo, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

Advirtiendo error en la publicación de la Resolución de 26 de febrero de 2024, de la Consejería de Salud y Consumo, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 44, de 4 de marzo de 2024, se procede a efectuar las siguientes correcciones.

En el anexo, en el nombre:

Donde pone: María Isabel.

Debe poner: Isabel María.

Núm. orden: 1.

DNI. ***9057**.

Primer apellido: Ródenas.

Segundo apellido: Luque.

Nombre: Isabel María.

Código SIRHUS: 14701410.

Denominación del puesto: Coordinador/a General.

Consejería: Salud y Consumo.

Centro directivo: S.G. Humanización, Planificación, Atención Sociosanitaria y Consumo.

Centro de destino: S.G. Humanización, Planificación, Atención Sociosanitaria y Consumo.

Localidad: Sevilla.